

Expediente: 196/23-A5
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23-A5



H20901745669

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 196/23-A5

Concepción, 17 de marzo de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Cristian Fernandez de fecha 12/03/2025: téngase presente lo manifestado. En consecuencia, teniendo en cuenta la fecha fijada para la realización de la segunda audiencia (07/04/2025) y al tiempo transcurrido, intímese al Sr. perito desinsaculado en el presente cuaderno de pruebas Ing. Diego Federico Impellizzere a que en un plazo de 48 horas presente el informe pericial que le fuera encomendado, como así también para que dé cumplimiento con lo ordenado en el decreto que antecede, bajo apercibimiento de ley. JAJ

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.